

Agosto 14, 2002

INDEFENSIÓN CIUDADANA FRENTE AL PODER "INFRAESTRUCTURAL"

Por Agustín Saavedra Weise

Tradicionalmente, el poder ha sido definido como la capacidad de imponer una voluntad, la capacidad de hacer que otros hagan lo que el poderoso quiere que hagan, o sea, la capacidad de modificar conductas exógenas de acuerdo con nuestros propios deseos.

A partir de estas conceptualizaciones elementales, se han desprendido otras en torno al "monopolio legítimo de la violencia" que ejerce un estado organizado dentro de su territorio.

La teoría política del poder ha sido y sigue siendo muy fértil, pero en esta ocasión nos ceñiremos a un elemento vital pero muy simple: el poder de "infraestructura" que ejerce el gobierno (nacional, regional o local) sobre los ciudadanos de una determinada comunidad. Este poder no se siente directamente, tal como sentimos el peso de una multa por pasarnos un semáforo en rojo, o la cárcel por cometer un delito u otro tipo de sanciones más o menos directas. El poder de infraestructura lo sentimos a través de la eficiencia (o ineficiencia) que tiene un estado organizado para proveer servicios básicos de naturaleza pública, tales como luz, alcantarillado, limpieza, educación, seguridad, etc.

Con la potestad subrogada de ejercer control sobre los servicios básicos, el estado puede convertirse en el gran benefactor de la sociedad o en su gran castigador. Como la mayoría de dichos servicios son financiados mediante contribuciones directas o impuestos, el miembro de una comunidad debe "sentir" que lo recibido es por lo menos igual a lo entregado, es decir, que hay un mecanismo compensatorio entre tarifa y servicio, entre impuestos y lo que se le brinda al ciudadano.

En este poder de infraestructura es donde la mayoría de los países latinoamericanos en general –y Bolivia en particular– han fallado miserablemente. La mayoría de los caminos se caen a pedazos, las escuelas fiscales o municipales son una verdadera desgracia, los servicios públicos son deficientes o no alcanzan al grueso de la población; la luz se corta cada dos por tres y así sucesivamente, la lista es prácticamente interminable. Sin embargo, el poder de infraestructura se ejerce con todo su peso y rigor.

Desde el momento en que esta parte elemental del poder falla, un estado es puesto en cuestión. Ya no se trata de la "legitimidad" del poder expresada ésta mediante instituciones

representativas u otro tipo de estamentos establecidos por ley. Aquí se trata del poder efectivo –en contra del pueblo por ser mal prestado– que un estado ineficiente aplica sobre sus ciudadanos y ello puede provocar (de hecho así ha sucedido en varias latitudes) rebeldías, tumultos y hasta insurrecciones.

Es la hora de un nuevo gobierno y con ello se reanima la esperanza de un pueblo boliviano ya curtido por tantas desilusiones. Ojalá los flamantes gobernantes entiendan la verdadera naturaleza del poder y lo orienten en forma efectiva. Tanto las reglas del juego (régimen) como el gobierno y hasta el propio estado pueden ser sometidos a serios desafíos cuando no son capaces de proveer los bienes y servicios generales que la comunidad precisa. Vale la pena, entonces, que los políticos tomen nota del poder de la infraestructura y de la mejor manera de optimizarlo para la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Vemos, pues, que el poder –definido en forma tradicional y restringida– no es de por sí válido para un análisis global. La realidad de un poder de infraestructura de profundas consecuencias para el pueblo en su conjunto, es mucho más reveladora que las sandeces tejidas acerca del "mágico instrumento del poder", como reiteradamente se repite en Bolivia cada vez que cambia la administración gubernamental.

-----0000-----